
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO,

JUEVES 28 DE FEBRERO DE 1811.

Tarragona 16 de Enero.

La Junta superior de Gobierno de esta Provincia acaba de recibir el parte siguiente, que la dirige el Excmo. Señor Comandante general interino.

Son las cinco de la tarde, y aun no cesan nuestras tropas de perseguir al enemigo.—Toda la división italiana compuesta de los regimientos 1.º y 2.º ligero, 4.º y 6.º de línea, y un batallón del 5.º con el regimiento de dragones núm. 24, y una compañía de Belites de á caballo han sido batidos y destrozados completamente.—La acción ha sido sangrienta; pero su resultado tan favorable por nuestra parte, que no me queda mas que desear. La división enemiga al mando de los generales Fontana, Palombino y Eugeni, salió de Valls esta mañana á las nueve, con dirección á este punto para atacarme. Al primer aviso salí al encuentro con mi corta división, y en el llano intermedio entre Valls y el Pla se dió principio á la acción. Las divisiones batieron en línea por el espacio de tres horas, hasta que reforzado el enemigo, se dirigió con 4⁰⁰ hombres al pueblo de Figuerola, con el objeto de atacar nuestro flanco derecho. En vista de este movimiento mandé á los regimientos de Ultonia, Fernando VII, y batallón ligero de Valencia atacasen al pueblo, lo que verificaron desalojando al enemigo, y persiguiéndole hasta las inmediaciones de Valls. La caballería cargó por el camino que conduce á dicho pueblo, y sin embargo que la enemiga era fuerte de qui-

nientos caballos, no le fué posible resistir, una parte huyó precipitadamente, y la restante quedó en el campo acuchillada.—Necesito tiempo y ocasion mas oportuna para manifestar á V. S. el entusiasmo y valor con que combatieron nuestras tropas de ambas armas. Solo el que haya presenciado la accion podrá formar una idea de la intrepidez con que cargaron los regimientos de caballería, húsares reales de Granada, y húsares reales de la Maestranza de Valencia: La victoria se decidió por el valor de estos dos cuerpos, mandados por sus bizarros Xefes, el coronel D. Ambrosio Foraster, y el teniente coronel D. Eugenio Maria Yebra. No son menos recomendables los cuerpos de infantería que formaban la columna de ataque: han cumplido á mi satisfaccion igualmente que el batallon ligero de Tarragona, el que maniobró con el mayor acierto, baxo la direccion de su acreditado comandante el teniente coronel Ó-Rian.—La pérdida del enemigo no baxa de 600 hombres entre muertos y heridos, sin contar los prisioneros, que aun van llegando: asimismo se han cogido muchos caballos, fusiles, mochilas &c.—Por nuestra parte hemos sufrido la que debe esperarse en semejantes ocasiones; aun no he recibido los partes de los cuerpos; pero calculo que la pérdida ascenderá á unos 150 hombres entre muertos y heridos.—Esta noche la paso en Plá, y antes de amanecer colocaré en disposicion de ofender al enemigo con arreglo á lo que V. S. se sirve prevenirme.—Dios guarde á V. S. muchos años. Campo de batalla 15 de Enero de 1811.—Pedro Sarsfield.—Sr. Marques de Campoverde.

Valencia de Alcántara 29 de Enero.

La plaza de Olivenza se entregó el 22 á las armas enemigas, quando se esperaba menos, y se trataba con mas energía de su defensa, debiéndose (segun parece) mas á sus intrigas que á la fuerza de las bayonetas.

Un pueblo valiente y resuelto, que se halla apoyado con la fuerza militar, no se arredra con estos pequeños golbes, y redobla sus esfuerzos quanto mas de cerca siente el estré-

pto de las cadenas que le conducen sus tiranos.

El punto de Olivenza, plaza de inferior orden (que ya en otra ocasión han ocupado, y abandonado espontáneamente los franceses) no es del mayor interés á la vista de Yelves, Badajoz y Campo mayor, que esperan castigar al enemigo, si tuviese la osadía de presentarse delante de sus muros.

Del mismo lugar 5 de Febrero.

El enemigo continúa bloqueando á Badajoz, pero no ha formado aun cerco riguroso, ni ha colocado batería alguna, porque el vivo fuego de la plaza retarda sus trabajos, ó los destruye. Un cuerpo de caballería que tienen acantonado en Caya, ha tenido que sufrir á su pesar algunos encuentros de la nuestra, mandada por el conde de Penne Villemur, habiendo tenido por nuestra parte todas las ventajas que son inseparables del valor dirigido por un jefe tan hábil como intrépido.

Papel dirigido á las Cortes por el Sr. Marques de Astorga.

“ Señor: He sabido con la mayor satisfacción, que habiendo llegado á noticia de V. M. la de que por disposición del tirano Bonaparte, el Rey FERNANDO VII contraía su matrimonio, ó ya se habia verificado con una hija del emperador Francisco, y que con 26000 españoles de nuestros valientes prisioneros venia á Madrid, en cuyas inmediaciones baxo otro pretexto se juntaba mayor número de tropas, para que unidas, llevasen adelante las pérdidas intenciones del usurpador: advirtiéndole V. M. las resultas que podrian ocasionarse, ya siendo falso, como una de las infinitas arterias que estan en su cabeza, y con que ha sugetado muchos estados de Europa, convencido de que es imposible sojuzgar á la heroica Nacion española, ya porque efectivamente trate de hacerlo, ya porque esté verificado; se está ventilando un punto á fin de expedir un decreto

para que se tenga por nulo todo tratado, pacto ó convenio que se haga por el Rey FERNANDO VII, y dicho matrimonio, sin estar desocupada toda la península de las tropas francesas, libre el Rey en ella, con acuerdo de V. M. y de las naciones británica y portuguesa, sus ilustres aliadas.--He creído de mi obligacion declararlo así por todos los respetos que en mí se hallan, y consiguiente á la conducta que en desempeño de mis deberes he seguido constante desde que la nacion levantó la voz de la libertad contra el tirano por su santa religion, por la integridad del territorio español y defensa de su Rey: no obstante que creo que este no hará cosa contraria á estos principios, y que ya que se sacrificó por persuadirse libertaba una nacion a quien amaba tiernamente, de inmensos trabajos, permanecerá firme, esperando en nuestro Dios y Señor y en el amor de los españoles salir de su cautiverio, y la satisfaccion de los agravios que sufre, y que solo obligado por aquel temor que fuerza al varon constante, podria presentársenos en los términos de la voz esparcida. Manifiesto que en este caso no tendré otra voluntad que la de V. M., que siempre me hallará á su lado en defensa de la justa causa que la nacion defiende, y por ella sacrificaré tanta clase de calamidades, que quantas dignidades y estados tengo, mi vida, las de mi familia, todo está á disposicion de V. M.; y se sacrificará en defensa de quanto se adopte para sostener las heróicas determinaciones de V. M., dirigidas á la mayor honra y gloria de Dios, bien de nuestra generosa nacion, y felicidad de nuestro deseado Rey FERNANDO VII.--Nuestro Señor guarde á V. M. para conseguir tan altos fines. Isla de Leon 31 de Diciembre de 1810.-- Señor -- *M. El marques de Astorga.*"

(Continuará la contestacion.)

EN LA OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO REY.